

## **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### **DECLARA**

**ARTÍCULO 1:** El más enérgico repudio ante la violenta represión del gobierno de Colombia a través de su presidente Iván Duque contra su propio pueblo.

**ARTICULO 2:** La grave preocupación y consternación por la gran cantidad de heridos, muertos, detenidos y desaparecidos que actualmente existen en Colombia producto de las Fuerzas de Choque.

**ARTICULO 3:** Que se exige el inmediatamente el levantamiento de la militarización de las calles de las principales ciudades colombianas.

**ARTICULO 4:** Que se respete el Derecho a la Protesta Social amparado en el artículo N° 37 de la Constitución Política de Colombia

**ARTICULO 5:** Que se realice la inmediata investigación y esclarecimiento de las cientos de denuncias de violaciones y torturas en el contexto de detenciones que fueron realizadas por mujeres y hombres.

**ARTICULO 6:** La solidaridad con el pueblo colombiano quien en ha salido a las calles país para manifestarse en contra de políticas de desigualdad social y de exclusión de los sectores más desfavorecidos.

**ARTICULO 7:** Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos sudamericanos y su contribución al cumplimiento efectivo de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

**ARTÍCULO 8:** De forma.

## **Fundamentos**

Como es de público conocimiento, el pueblo de Colombia está viviendo una crisis de extrema gravedad tanto social como política que ha derivado en derramamiento de sangre producidas por la brutal represión ocasionada por quien es actualmente el Jefe de Estado de Colombia, Ivan Duque.

Cabe destacar que desde el 28 de abril al 4 de mayo, la represión ejercida por fuerzas oficiales ha ocasionado 27 muertos, cerca de 3000 detenidos y 89 desaparecidos. También 9 mujeres han denunciado casos de abuso sexual realizados por policías colombianos.

Repasando el correr de los acontecimientos es preciso mencionar que las protestas populares arrancaron el pasado 28 de abril luego que el presidente Ivan Duque presente la “Ley de Solidaridad Sostenible”, ley que detrás de una nomenclatura rimbombante escondía nada menos que una reforma tributaria que caería, al contrario de la tendencia mundial, sobre los sectores de clase media y baja.

De más está decir que un pueblo que decide salir a manifestarse en las calles de las principales ciudades de un país, en plena pandemia mundial, a riesgo de contagiarse de Covid-19 no se debe simplemente a una política económica de un gobierno. Esta reacción popular que “explotó” con la reforma tributaria viene cultivándose de años de política económica neoliberal donde habitualmente fueron los sectores vulnerables quienes han sufrido las consecuencias económicas, culturales y sociales.

Si bien los principales focos de enfrentamiento entre Policías y manifestantes han sido las ciudades de Cali y Bogotá, las mismas se han replicado asiduamente en distintos puntos del país. El Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) ha sido el grupo de choque que ha escogido el gobierno para realizar la brutal represión.

El Esmad ha demostrado en estas jornadas un nivel de violencia empleado por fuerzas del orden contra población civil pocas veces visto. Gases lacrimógenos lanzados desde helicópteros, utilización de armas cortas y largas sin ningún tipo de reparo, golpes y violencia tanto física como psicológica ha sido denunciado por Asociaciones de Derechos Humanos. A su vez no solo los medios de comunicación tradicionales han mostrado esta violencia inusitada sino que también miles de ciudadanos han denunciado ante los ojos del mundo lo ocurrido en Colombia a través de sus propias redes sociales.

Ante estos hechos las pocas voces oficiales que se han pronunciado excusan el accionar oficial atribuyendo a que las manifestaciones no son producto del descontento popular sino que son grupos organizados a quienes han calificado de “terroristas” y que solamente quieren desestabilizar al gobierno.

En este sentido es preciso mencionar que debido al enfrentamiento entre los que es básicamente dos grupos de compatriotas, solamente en Cali se llevan contabilizados, 49 autobuses destruidos, 11 estaciones que han sufrido la misma suerte, 47 saqueos a comercios, 21 ataques a bancos y 8 ambulancias vandalizadas. Además más de 170 policías han resultado lesionados y 7 estaciones policiales fueron destruidas.

Estas prácticas han hecho recordar épocas oscuras de Colombia, donde las fuerzas parapoliciales reprimían con violencia para mantener el “orden” de un país que durante décadas ha vivido una guerra civil sangrienta.

Es preciso remarcar que esta protesta en Colombia se suma a las que en los últimos años han ocurrido en países de la región como Chile o Ecuador donde la población a pesar de vivir épocas oscuras producidas por el Covid-19 se alza contra las injusticias de grupos económicos que a través de gobiernos neoliberales buscan legitimar el despojo y las desigualdades sociales.

Nosotros como representantes de los pueblos, de los desposeídos, de los vulnerados y de los reprimidos tenemos el compromiso y el deber de denunciar actos criminales como los ocasionados por el gobierno colombiano y de defender los Derechos Humanos de cada habitante de la región.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



CECILIA CATHERINE BRITTO  
ABOGADA

ADHESIONES:

Julio Rene Sotelo

Ricardo Cristóbal Oviedo

Alejandro Hernán Karlen

Pablos Vilas

Rubén Damián Brizuela

Carlos López

Eduardo Nelson Nicoletti

Nancy D´auria

Gastón Harispe

Jorge Alberto Cejas

Julia Argentina Perie

Cristian Alberto Bello

Carlos Gleadell

Oscar Laborde

